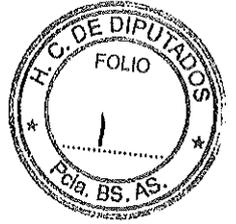




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1882 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento a la heroica labor desempeñada por las fuerzas de seguridad en defensa de las instituciones y la democracia, ante los hechos ocurridos el día 12 de junio de 2024 en las inmediaciones del Congreso de la Nación, mientras se debatía en la Honorable Cámara de Senadores el proyecto Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

  
**AGUSTIN ROMO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**NAHUEL SOTELO LARCHER**  
Diputado  
Presidente Bloque  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1882 /24-25



## FUNDAMENTOS

Señor presidente: Este proyecto de declaración surge de la imperante necesidad de resaltar el valor y heroísmo del accionar que tuvieron las Fuerzas de Seguridad en el operativo de defensa de las instituciones democráticas el miércoles 12 de junio de 2024.

Mientras dentro del congreso de la Nación se debatía el proyecto de "Ley de Bases y Punto de Partida para la Libertad de los Argentinos" en un ámbito de completa libertad y democracia, siendo este el lugar donde todas las voces están representadas de acuerdo con la elección del voto popular, fuera de él, un grupo de terroristas intentaron por la fuerza detener el tratamiento de la sesión. Es decir, intentaron hacer por la violencia lo que no pueden hacer por el voto popular.

En el operativo participaron agentes de las distintas fuerzas de seguridad, dentro de los cuales hay varios ciudadanos de la provincia de Buenos Aires y que, por seguridad, reservaremos sus nombres en este proyecto.

Dichos agentes, fueron agredidos verbal y físicamente, pero con su heroico valor y trabajo, pudieron repeler a los delincuentes, quienes, en la retirada, siguieron lanzando objetos a las fuerzas de seguridad, iniciando varios focos de incendio, quemando autos, y destruyendo el patrimonio público a su paso.

Desde este lugar, no queremos que el accionar de las fuerzas de seguridad pasen inadvertidos, es por ello, que ponemos en valor y aplaudimos su accionar, el de la Ministra Patricia Bullrich y el presidente Javier Milei.

La sociedad argentina pide vivir en un país ordenado, es lo que este gobierno con sus fuerzas de seguridad tiene como objetivo garantizar.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1882 /24-25



Por los fundamentos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**AGUSTIN ROMO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**NAHUEL SOTELO LARCHÉ**  
Diputado  
Presidente Bloque  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.